



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 35-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **OSCAR ALFONZO DE PAZ QUINTANA**, mediante nota de fecha 24 de enero del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director General del Registro de Ciudadanos, a partir del 1 de febrero del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 1 de febrero de 2022, la renuncia presentada por el Licenciado **OSCAR ALFONZO DE PAZ QUINTANA**, al cargo de Director General del Registro de Ciudadanos;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Director (A) General del Registro de Ciudadanos, plaza número 467;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos, al Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, Secretario de esa Dirección, mientras se nombre un titular, con asignación salarial de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 25,850.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-467;

ARTÍCULO 5°: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho del Secretario de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, a la Licenciada **CLAUDIA ROSARIO RAMÍREZ DE LEÓN**, mientras el titular se encuentre como Encargado del Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos, con asignación salarial de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q. 18,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-468;

ARTÍCULO 6°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

